

## INFORMACIÓN GENERAL

- ❖ **HORARIO DEL CENTRO:** estará publicado durante todo el curso en el Centro y la página web.
- ❖ **HORARIO DE SECRETARÍA:** lunes y miércoles de 16.00 a 20.00; martes, jueves y viernes de 9.30 a 13.30 horas.
- ❖ **WEB:** [www.escueladeidiomasronda.com](http://www.escueladeidiomasronda.com) Se pueden consultar aspectos administrativos y académicos, programaciones, horarios de tutorías, fechas de exámenes, novedades, documentos del Centro, calendario de actividades extraescolares,...

**NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS:** Nuestras enseñanzas están estructuradas en cinco cursos, distribuidos en tres niveles: Nivel Básico (1º y 2º), Nivel Intermedio y Nivel Avanzado (1º y 2º). Los idiomas que se imparten son Alemán (presencial y libre), Francés (presencial y libre) e Inglés (presencial, semipresencial, C.A.L. y libre). También se imparte el Nivel C1 sólo en Inglés (modalidad presencial y CAL).

### MODALIDADES DE ENSEÑANZAS:

- **Presencial:** El alumnado asiste a clase en el horario elegido.
- **Semipresencial:** El alumnado recibirá una sesión semanal de 90 minutos de atención presencial en la Escuela. Las restantes actividades las realizarán on-line asistido por su tutor/a que le acompañará y orientará en su trabajo a lo largo de todo el curso.
- **Curso de Actualización Lingüística del profesorado (C.A.L.):** El alumnado debe estar prestando servicios en Centro público dependiente de la Consejería de Educación o Centro Concertado.
- **Libre:** El alumnado no asiste a clase, tan sólo realiza el examen de certificación. La matrícula se realiza en la 1ª quincena de abril y los exámenes en junio y septiembre.

### HORARIO DE LAS CLASES

- Cada curso se extiende de septiembre a junio y cubre aproximadamente 157 horas de clases anuales distribuidas en 4 horas y media semanales.
- Las clases son de dos horas, dos días a la semana y un viernes al mes. La distribución de las clases puede variar por exigencias de la organización del centro o por responder al interés del alumnado.

## BECAS

Se puede solicitar las becas que convoca el Ministerio de Educación: [www.educacion.gob.es/educacion/becas-y-ayudas/paraestudiar.html](http://www.educacion.gob.es/educacion/becas-y-ayudas/paraestudiar.html)

Si al solicitante le conceden la beca, podrá solicitar en Secretaría la tramitación de devolución de las tasas.

**LÍMITE DE CONVOCATORIAS:** El alumnado oficial tiene un máximo de 4 cursos académicos para aprobar el Nivel Básico, 6 en total para el Nivel Intermedio y Avanzado en su conjunto, y 2 para el Nivel C1. Para el alumnado que se ha incorporado a partir de los cursos 2007/2008 en los niveles Básicos e Intermedio o 2008/2009 en el Nivel Avanzado, no contarán las convocatorias que haya agotado en los ciclos equivalentes dentro del anterior plan de estudios.

La modalidad *libre* no tiene límite de convocatorias.

### CAMBIOS DE HORA:

- Sólo se podrán realizar cambios de grupos mediante el sistema de permutas.
- Para proceder a hacer efectiva una permuta, ambos interesados deberán personarse en Secretaría y rellenar el impreso correspondiente.
- El plazo máximo para solicitar cambios de grupo por el sistema de permutas será el 30 de Septiembre de cada curso.
- Con posterioridad a esta fecha, si algún alumno/a se ve imposibilitado/a para asistir a clases en el horario asignado, siempre por causas de fuerza mayor surgidas después del 31 de octubre, podrá solicitar cambios mediante escrito dirigido al Jefe/a de Estudios, acompañado de las justificaciones que estime pertinentes, quedando a criterio de la Jefatura de Estudios, la decisión sobre la concesión o no del cambio.

### ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

- Las solicitudes de anulación de matrícula podrán descargarse en nuestra página web o recogerse en la Secretaría del Centro y entregarse una vez cumplimentada.
- Todas las solicitudes deberán ir debidamente justificadas documentalmente para poder ser aceptadas (por motivos de trabajo o enfermedad).
- La anulación de la matrícula no da derecho a la devolución de las tasas.
- El plazo para presentar estas solicitudes finaliza el 30 de abril.

- Una vez concedida la anulación, el alumnado perderá su plaza y deberá volver a solicitar plaza en el mes de mayo del año en el que quiera retomar sus estudios.

### SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS:

- El alumnado con matrícula oficial en un idioma podrá realizar matrícula libre en un idioma distinto cuando vaya a concurrir a las pruebas de certificación, para lo que deberá solicitar certificado de simultaneidad (del 1 al 15 de marzo).
- Podrán optar al régimen libre las personas que cumplan 16 años en el año natural en que se matriculen.
- En el caso de que este idioma no se imparta en el Centro, podrá realizar la matrícula en otro distinto.
- La matrícula en régimen de enseñanza libre se realizará del 1 al 15 de abril.

### ASISTENCIA A CLASE:

- La asistencia regular a clase está recogida entre los derechos del alumnado en el DECRETO 85/1999, de 6 de abril, modificado por el DECRETO 19/2007 de 23 de enero.
- El tutor o tutora llevará a cabo un control de la asistencia a clase del alumnado.
- Las faltas deberán ser justificadas a través de PASEN.
- La justificación de las faltas de asistencia no implicará en ningún caso la repetición de exámenes, ejercicios, pruebas o cualquier otro tipo de actividad.

### EVALUACIÓN:

- El alumnado será calificado en tres sesiones de evaluación que se realizarán coincidiendo, aproximadamente, con la finalización de cada trimestre.
- La calificación final del alumnado de los cursos 1º y 2º de Nivel Básico y 1º de Nivel Avanzado, será el resultado de una evaluación continua, es decir, su progreso a lo largo del curso más una prueba final, cuyo resultado no será vinculante.
- El alumnado de Nivel Intermedio, de 2º de Nivel Avanzado y C1, al ser cursos de certificación obligatoria, realizará una prueba en la que se evaluarán cada una de las destrezas al final del primer y segundo trimestre, cuyos resultados serán

meramente informativos del proceso de aprendizaje. Al finalizar el tercer trimestre deberán realizar una prueba de certificación, cuya calificación constituirá la calificación global del curso.

#### **HORAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO:**

- El asesoramiento al alumnado y a sus padres o madres, se llevará a cabo dentro del tiempo dedicado a tutoría que tendrá cada profesor/a en su horario individual.
- Para la tutoría de padres y madres hay que pedir cita con antelación.
- El horario estará publicado en los tabloneros de la planta baja, así como en la Web del Centro.

#### **AUSENCIAS DEL PROFESORADO:**

- Cualquier ausencia del profesorado se comunicará, siempre que sea posible, mediante mensaje de texto al móvil.
- Además se podrá obtener más información sobre las mismas consultando la Web del Centro, en el departamento al que el profesorado ausente pertenezca.

#### **BIBLIOTECA:**

- La biblioteca cuenta con servicio de préstamos.
- Para la realización del préstamo es necesario presentar el carné de alumno del centro.
- Se ruega mantener silencio para no impedir el estudio.

#### **AUXILIARES DE CONVERSACIÓN Y HORARIO DE REFUERZO:**

- Los/as auxiliares de conversación podrán ofertar, si su horario lo permite, refuerzo de práctica oral en diferentes clubs de conversación.
- Asimismo, se ofertarán clases de refuerzo centradas principalmente en la práctica oral.
- Los horarios de éstas serán publicados en los tabloneros de anuncios.
- La asistencia a estas sesiones no es obligatoria, aunque sí muy recomendable.

#### **REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:**

- Para actuar como intermediario de las inquietudes y necesidades del alumnado ante el tutor/a o el equipo

directivo, cada grupo elegirá un delegado o delegada, que a su vez podrá formar parte de la Junta de Delegados.

- Además, en el Consejo Escolar puede haber tres representantes del alumnado que actúen de portavoces de su sector.

#### **NORMAS DE CONVIVENCIA:**

Según el Plan de Convivencia de nuestro Centro, el alumnado deberá:

- Tratar con el debido respeto a todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.
- Mantener en buen estado las dependencias y el material del centro.
- Respetar el derecho al estudio de los/as demás, manteniendo así un buen ambiente de trabajo. Es especialmente importante mantener silencio en las zonas comunes (descansillos y escaleras) de la Escuela.
- Apagar el teléfono móvil en clase o en cualquiera de las dependencias comunes del centro.
- Abstenerse de consumir comida o bebida en clase.
- Abstenerse de fumar en todas las dependencias del Centro.

Para más información puede consultar nuestra página web, sección de descargas Reglamento de Organización y Funcionamiento.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

El profesorado irá informando en las clases de las distintas actividades que se organicen a lo largo del curso. Asimismo también se expondrá información relativa a los mismos en los tabloneros de anuncios y en la web de la escuela. La participación en estas actividades es una parte muy importante para el aprendizaje de un idioma.

---

#### **Para más información:**

E.O.I. RONDA  
Plaza San Antonio, s/n – Barriada Dr. Vázquez  
29400 Ronda (Málaga)

[www.escueladeidiomasronda.com](http://www.escueladeidiomasronda.com)

Tel.: 671536270 (Tel. corporativo 636270)

Fax: 952169545

E-mail: [29700667.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29700667.edu@juntadeandalucia.es)

## ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS



ALEMÁN – FRANCÉS –  
INGLÉS

